0000001

Zimbra: **maria.schiavo@asuncion.gov.py**

Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 17-18 ADQ. DE COMBUSTIBLE

De : Celia Dominguez <cdominguez@barcosyrodados.com.py> vie, 21 de dic de 2018 15:36

Asunto : Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 17-18 ADQ. DE COMBUSTIBLE

Para : María Laura. Schiavo <maria.schiavo@asuncion.gov.py>

Para o CC : Ing. German Morinigo <gmorinigo@barcosyrodados.com.py>

Buenas tardes Dra. Ma. Laura, recibido la notificación de adjudicación.

Muchas gracias.
Saludos cordiales.

Atte.

Ing. Celia Dominguez
Comercial | Barcos y Rodados S.A.
Ma. Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas
Edificio Rosa T - Complejo Barrail - Pisos: 5 - 6
Tel.: (595) 21 417 5140

El vie., 21 dic. 2018 15:29, María Laura. Schiavo <maria.schiavo@asuncion.gov.py> escribió:

> Buenas tardes,
> Por medio del presente se remite notificación de adjudicación del llamado para la adquisición de combustible para la Municipalidad de Asunción, ID N° 352.405.
> Favor acusar recibo.
>
> Saludos Cordiales,
> --
> *Abg. María Laura Schiavo*
> **Jefa - Departamento de Contratos**
> **Dirección de Adquisiciones**
> **Municipalidad de Asunción**
> **Int 3334**
>
> --
> *Abg. María Laura Schiavo*
> **Jefa - Departamento de Contratos**

Zimbra: **maria.schiavo@asuncion.gov.py**

Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 17-18 ADQ. DE COMBUSTIBLE 0000306

De : Eduardo Velázquez <evelazquez@petrosur.com.py> vie, 21 de dic de 2018 16:01
2 ficheros adjuntos

Asunto : Re: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 17-18 ADQ. DE COMBUSTIBLE

Para : María Laura. Schiavo <maria.schiavo@asuncion.gov.py>

Para o CC : Laura Sosa <lsosa@petrosur.com.py>

Acusamos recibo de la presente NOTA DE ADJUDICACIÓN.
Se adjunta el documento con el acuse formalizado a través de FIRMA DIGITAL legalmente habilitada.
Atentamente,

Lic. Eduardo Velázquez
Gerente de Administración y Finanzas

Cel: (0981) 406 268
Petróleos del Sur S.A. - PETROSUR S.A.
RUC: 80013377-3
Tel: (595 21) 664 001/6
Quesada 4.926 Edificio Atlas Center Sexto Piso
Asunción - Paraguay
www.petrosur.com.py
Seguinos en

Llenos de buena energía.

De: María Laura. Schiavo <maria.schiavo@asuncion.gov.py>
Enviado: viernes, 21 de diciembre de 2018 15:33
Para: Eduardo Velázquez
Asunto: Fwd: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 17-18 ADQ. DE COMBUSTIBLE

Buenas tardes,
Por medio del presente se remite notificación de adjudicación del llamado para la adquisición de combustible para la Municipalidad de Asunción, ID N° 352.405.
Favor acusar recibo.

Saludos Cordiales,

--
Abg. María Laura Schiavo
Jefa - Departamento de Contratos
Dirección de Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000256

Asunción, 20 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1298 .-

Señores
BARCOS Y RODADOS S.A.
Dirección: María Concepción Leyes de Chaves c/ Artigas
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2434/2.018 de fecha 20/12/2.018, para el llamado denominado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"- AD REFERÉNDUM, ID N° 352.405,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 17/2018 "Adquisición De Combustible para la Municipalidad de Asunción" Ad-Referéndum, ID N° 352.405 a las siguientes empresas:**

PETRÓLEOS DEL SUR S.A.

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1.795.716	3.591.432	PETROSUR	NACIONAL	6.150	22.087.306.800
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	324.000	648.000,0	PETROSUR	NACIONAL	5.080	3.291.840.000
3	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	206.467	412.934	PETROSUR	NACIONAL	6.640	2.741.881.760
									TOTAL	**28.121.028.560**

BARCOS Y RODADOS S.A.

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1.197.144	2.394.288	BARCOS Y RODADOS	NACIONAL	6.150	14.724.871.200
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	216.000	432.000	BARCOS Y RODADOS	NACIONAL	5.080	2.194.560.000
3	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	137.645	275.290	BARCOS Y RODADOS	NACIONAL	6.640	1.827.925.600
									TOTAL	**18.747.356.800**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

e) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
g) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
h) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000236

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Se acompaña a la presente notificación copia íntegra del Informe de Evaluación, a los efectos del cómputo del plazo dispuesto en el Art. 79° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000237

IG

Asunción, 20 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1297 .-

Señores
PETRÓLEOS DEL SUR S.A.
Dirección: Quesada N° 4926 esq. Rodolfo Zotti
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2434/2.018 de fecha 20/12/2.018, para el llamado denominado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"- AD REFERÉNDUM, ID N° 352.405,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 17/2018 "Adquisición De Combustible para la Municipalidad de Asunción" Ad-Referéndum, ID N° 352.405 a las siguientes empresas:**

PETRÓLEOS DEL SUR S.A.

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1.795.716	3.591.432	PETROSUR	NACIONAL	6.150	22.087.306.800
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	324.000	648.000,0	PETROSUR	NACIONAL	5.080	3.291.840.000
3	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	206.467	412.934	PETROSUR	NACIONAL	6.640	2.741.881.760
									TOTAL	**28.121.028.560**

BARCOS Y RODADOS S.A.

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1.197.144	2.394.288	BARCOS Y RODADOS	NACIONAL	6.150	14.724.871.200
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	216.000	432.000	BARCOS Y RODADOS	NACIONAL	5.080	2.194.560.000
3	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	137.645	275.290	BARCOS Y RODADOS	NACIONAL	6.640	1.827.925.600
									TOTAL	**18.747.356.800**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Adg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000236

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Se acompaña a la presente notificación copia íntegra del Informe de Evaluación, a los efectos del cómputo del plazo dispuesto en el Art. 79° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones